



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 46419/2016.

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Juan Pablo ROSSETTI (legajo 27093) a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/28) por concurso en el Grupo de Teoría de Números; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Juan Pablo ROSSETTI ha sido designado, por Resolución del H. Consejo Superior N° 1027/2017, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cod. int. 105/30) en el Grupo de Teoría de Números y por el lapso estatutario de siete (7) años.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Juan Pablo ROSSETTI (legajo 27093), a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/28), por concurso, al haber sido designado como Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/30) por concurso en el Grupo de Teoría de Números.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEITISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 451/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF